

*Movilidad, derechos, modelos globales:
en busca de alternativas*

Declaración de Manila, 29 de noviembre de 2012

FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES

Somos más de 1800 delegados de más de 50 países reunidos en una asamblea de movimientos sociales del 5° Foro Social Mundial sobre las Migraciones (*World Social Forum on Migrations* [WSFM]) realizado del 26 al 30 de noviembre de 2012 en Quezon City, área metropolitana de Manila, Filipinas.

Provenimos de asociaciones de migrantes, trabajadores, campesinos y otras organizaciones de base; más de 50% de los delegados somos mujeres. Se nos han unido más de 6000 trabajadores: migrantes y

dependientes provenientes de las comunidades, así como jóvenes y estudiantes que han participado en acciones públicas y actividades culturales durante el 5° WSFM.

El 5° Foro constituye un hito en nuestra travesía conjunta como movimientos sociales. ¿Por qué? Porque este año nuestras recomendaciones a favor de un mundo mejor incorporan directamente los insumos de los participantes en cada uno de los cuatro días de talleres. Las reuniones plenarios diarias nos permitieron explorar temas

complejos y nos permitieron elaborar recomendaciones multifacéticas.

Logramos entrelazar a los movimientos migrantes y sociales de Asia y de todo el mundo con refugiados, trabajadores, campesinos, mujeres, trabajadoras domésticas y pueblos indígenas defensores de los derechos humanos, a partir de principios como la justicia ambiental y el desarrollo humano, la lucha enérgica contra al tráfico de personas y el racismo, y a favor de una vida digna.

Es necesaria esta convergencia porque solos y por separado no podemos cambiar el actual modelo económico que explota a los migrantes. La participación que representa experiencias de todas las regiones del mundo nos permitió ver la naturaleza global de las luchas de los migrantes y de la clase trabajadora y nos dio insumos para las acciones colectivas/estratégicas.

CRISIS, CRÍTICA Y CONSECUENCIAS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

1. Como nunca antes, enfrentamos ahora una crisis humanitaria que

amenaza la civilización. El actual escenario internacional está pasando por una profunda crisis multidimensional: financiera, de sobreproducción, ambiental y social global.

2. Esta crisis es consecuencia de una estrategia de dominación imperialista encabezada por las corporaciones multinacionales en busca de fuerza de trabajo de bajo costo y flexible, así como de recursos naturales provenientes del sur global.
3. Persisten las reglas de la globalización neoliberal. Prácticas como la maquila (*outsourcing*), la subcontratación y la importación de fuerza de trabajo temporal constituyen el nuevo *mantra* para que el capital asegure sus ganancias. Los costos son asumidos cada vez más por las familias, trabajadores y nuestro ambiente. Quienes gozan de privilegios y poder son la minoría, no obstante continúan beneficiándose injustamente.
4. Un importante motor de la globalización neoliberal es la reducción de los costos de la fuerza de trabajo por cualquiera y por to-

- dos los medios, y la exacerbación del desarrollo desigual al igual que de las inequidades sociales.
5. En este contexto, los empleos decentes pronto dejan el lugar a una economía de salarios bajos y empleo precario. La resultante oferta excedente de trabajo —de gran magnitud— y el difundido desarrollo desigual, aumenta la presión para que la gente emigre interna o internacionalmente bajo condiciones de extrema vulnerabilidad.
 6. Las mujeres constituyen la mitad de los flujos globales de migración. Sus vidas, sus cuerpos y sus mentes son impactadas de manera profunda.
 7. La trata y el tráfico de personas se han tornado trágicamente en el más difundido en todo el mundo.
 8. El 90% de los migrantes son trabajadores. Las cuestiones de la migración y del trabajo constituyen dos lados de la misma moneda, cuya circulación se traduce en condiciones insostenibles de opresión sistemática en contra de la clase trabajadora promovidas por la globalización neoliberal

ral y su actual crisis, profunda y multidimensional.

9. Las causas profundas detrás de las razones por las cuales la gente se ve obligada a trasladarse siguen desconociéndose por parte de los gobiernos y las agencias internacionales que se benefician del actual modelo neoliberal.

DERECHOS DE LOS MIGRANTES SON DERECHOS HUMANOS

10. Impulsados por la necesidad de simplemente vivir, grandes segmentos de nuestro planeta están siendo forzados a migrar.
11. Quienes están en situaciones de migración forzada son, desproporcionadamente, las mujeres, los niños, los grupos étnicos, las minorías raciales, los solicitantes de asilo, las comunidades desplazadas por el clima y las personas de orientaciones sexuales y de identidades de género diversas que atraviesan por múltiples riesgos y vulnerabilidades. Con demasiada frecuencia están expuestos permanentemente a inseguridad laboral, ciudadanía precaria, estatus

- indocumentado, criminalización, discriminación, marginalización y exclusión social.
12. Con demasiada frecuencia, al administrar la migración, los gobiernos de los países receptores recurren a medidas represivas, militarización de las fronteras, persecución, deportación y otras formas de violencia en contra de los migrantes, en especial en contra de las mujeres.
 13. Salvaguardar los derechos humanos es todavía un asunto pendiente para todos los gobiernos en los países de origen, tránsito y destino. Ninguna nación está exenta de esta responsabilidad.
 14. Demasiados países de origen o tránsito utilizan un doble estándar: los gobiernos denuncian las violaciones a los derechos de sus ciudadanos en los países de destino, mientras que en su propio territorio se violan sistemáticamente los derechos de los migrantes y transmigrantes.
 15. Aunque los migrantes cuentan con algunas protecciones legales como la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y los Miembros de sus Familias* de 1990 e instrumentos de la OMT, estas herramientas siguen sin ser ratificadas por los principales países receptores y las medidas por implementar siguen siendo una realidad distante.
 16. Se torna aun más imperativo apoyar de todas las maneras posibles los procesos de organización de y por las comunidades migrantes. La mejor manera de asegurar que los trabajadores migrantes y las comunidades migrantes estén preparadas para defenderse a sí mismas y conquistar nuevas victorias en su lucha por el respeto de todos sus derechos, es asegurar una capacidad estable y aun más fuerte de organizarse que les permita hacerlos verdaderamente efectivos cuando se trata de impactar todas las áreas de políticas que afectan sus vidas. Una líder del movimiento de las trabajadoras domésticas lo dijo muy elocuentemente: «nada en torno a nosotras debe decidirse sin nosotras».

La capacidad de organización de las comunidades migrantes debe apoyarse.

17. Ratificamos la declaración del WSFM de Quito que reclama el derecho de movimiento y asentamiento libre e incondicional que puede lograrse por medio del concepto de ciudadanía universal.

RE-IMAGINAR LA MIGRACIÓN, PROPONER ALTERNATIVAS

18. La relación entre la migración y el desarrollo es un tema de creciente interés entre las organizaciones internacionales, los académicos y algunas organizaciones de la sociedad civil. Los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales como el Banco Mundial y la Organización Internacional para la Migración y el GFMD han centrado la atención de manera estrecha y errónea en las remesas y la administración de la migración como factores que contribuyen al desarrollo.
19. Esta perspectiva pasa por alto las fuerzas históricas de desarro-

llo desigual en las que se inserta la migración contemporánea.

Desestima a su conveniencia los derechos humanos y laborales como elementos centrales e intrínsecos de unas políticas coherentes de migración y desarrollo. Enmascara las contribuciones fundamentales realizadas por los migrantes en los países de destino e ignora los costos de la migración para los países de origen, así como la carga que soportan las comunidades de origen; costos que son mucho mayores que los impactos «positivos» de las remesas para los países de origen.

20. En concordancia con la estrategia corporativa de reestructuración que subyace a la globalización neoliberal, las políticas dominantes en torno a la migración siguen patrones similares: en esencia son *políticas públicas impulsadas por las corporaciones*. Los programas de trabajadores temporales o «huéspedes» constituyen un ejemplo notable. Términos dudosos como *migración circular* son igualmente sos-

pechosos. Lo que queda claro es que estos programas y términos favorecen a las elites corporativas, principalmente en los países receptores.

21. Estas políticas racionalizan una nueva forma de esclavitud.

LUCHA, ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN

22. La búsqueda del desarrollo humano sustentable es un proceso de emancipación social por medio de la participación colectiva y el empoderamiento popular.
23. Se necesita urgentemente una transformación social capaz de alimentar un poder social contra-hegemónico. Nuestro conocimiento y experiencia colectivos deben unirse en armonía con la clase trabajadora y los movimientos y organizaciones sociales.
24. Es tiempo para la democracia directa. Esto significa democratizar el acceso al poder estimulando la organización social y promoviendo instrumentos de participación.
25. Debe estimularse una relación simbiótica entre la gente y la

naturaleza, una relación que vaya más allá del conservacionismo radical. Los derechos de la naturaleza han de promoverse junto a los derechos humanos, y la administración y la responsabilidad de los gobiernos debe apuntalarse.

26. Una estrategia para el desarrollo humano sustentable requiere el control social de la inversión extranjera, el comercio equitativo y justo, el desarrollo científico y tecnológico y la eliminación de todas las formas de intercambio desigual y de transferencia de plusvalía.
27. La soberanía laboral es esencial para promover empleos y salarios decentes, seguridad y salud ocupacional y seguridad social universal.
28. Debe darse un cambio radical en el paradigma dominante para conceder la precedencia a los derechos humanos a lo largo de los ámbitos económico, laboral, social, político y cultural. Continuaremos ampliando nuestras alianzas y solidaridad con otros movimientos sociales en nuestra

lucha común a favor de la transformación social.

29. Hacia el final, convocamos al próximo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo a adherirse a un plan de acción de cinco años que propone protecciones de los derechos humanos de los migrantes, y vinculaciones con una agenda de desarrollo

posterior a 2015 que afirma el derecho a migrar y permanecer en el lugar de origen con un trabajo digno y seguridad humana.

30. Finalmente, el derecho a *no* emigrar debe estar vigente en los países de origen. Esto implica crear las condiciones necesarias para el desarrollo humano que transformen la migración en una *opción más que en una necesidad*.